

ATENCION DE DIFERENTES ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO	Código: MM-GCP-P-005
GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 1
MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 5

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión Descripción de la modificación	
	Adopción del procedimiento de atención de diferentes actividades asociadas al control del espacio público mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: PIERRE ALEE P. CARGO: DIRECTOR DE ASUNTOS POLICIVOS Y REGULARIZACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO	NOMBRE: ADOLFO BULA RAMÍREZ CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
FECHA:03/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	FECHA: 03/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	FECHA: 03/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 03/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Secretario de Gobierno, Director Asuntos Policivos y regulación del espacio público.
----------------------	--

		Atender las solicitudes varias que llegan a la Secretaria de Gobierno, entre ellas las constantes solicitudes de permiso para actividades comerciales en el espacio público que realizan los foráneos y residentes de la ciudad, las quejas por ocupación indebida del espacio
		público por parte de vendedores informales y establecimientos, el registro de las actuaciones de vendedores informales para
(OBJETIVO	determinar reincidencia o para presentar informes que ayuden en la toma de decisiones, asistir al comité de playas y presentar
		sugerencias, informes y planteamientos en el mismo, para la regulación y reglamentación de las actividades comerciales y la
		prestación de servicios turísticos que se da en las playas del Distrito, asistir al comité de precios, asistir y participar de las actividades
Į		para el fomento de la formalización y la generación de ingresos de los vendedores informales, con miras a desestimular la invasión en



ATENCIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CONTROL DEL ESPACIO PÚBL	Código: MM-GCP-P-005
GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 1
MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 5

el espacio público, atender las solicitudes de reposición de carpas y proyectar el acto administrativo, previo cumplimiento o requisitos.	e

	El procedimiento inicia cuando se recibe la solicitud y se estudia la petición para determinar la viabilidad o no de la misma. En caso de
ALCANCE	necesitar el cumplimiento de unos requisitos para avalar dicha petición, se indica al usuario. En caso de no ser viable, por ejemplo con
CANCE	las solicitudes de permiso para realizar actividad de venta informal en el espacio público, se niega la solicitud. En caso de comité o
	actividades se programan y agenda, y así sucesivamente de acuerdo al tema.

	Decreto 1002 de 1992 "Estatuto Distrital de Policía" expedido por la Alcaldía de Santa Marta.
	Ley 1617 del 05 de febrero de 2007 "Por el cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales"
	Decreto 1485 de 1996
BASE LEGAL	Decreto de 376 de 2015 "Por medio del cual se reglamenta el uso, zonificación y horario de las playas con vocación turística, cultural e
BASE LEGAL	histórico de Santa Marta, aptas para la realización de actividades de aprovechamiento de tiempo libre".
	Decreto 182 del 11 de agosto de 2006 "Por medio de la cual se reglamenta la actividad de vendedores estacionarios y ambulantes en
	el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta" expedido por la Alcaldía de Santa Marta.
	Código nacional de policía

DEFINICIONES

Espacio público: Se llama **espacio público** o **espacio de convivencia**, al lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular, en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental. Por lo tanto, *espacio público* es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público.

Actividades varias: Se denominan como actividades varias Ocupación indebida del espacio público, fijación publica de la lista de precios, bases de datos de vendedores, reposición de carpas, comité de playa, comité de precios, actividades para fomentar la formalización y el uso adecuado del espacio público, solicitudes de permiso para actividades comerciales informales en el espacio público

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Circular No. 001 de 2016. Donde se dispone los requisitos para los permisos temporales de ocupación de playas Comité de Playas: Constituido por Dimar, Armada, DADSA, Policía, ESSMAR y Secretaria de Gobierno con el fin de tratar todos los temas a la ocupación y



ATENCION DE DIFFRENTES ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO	Código: MM-GCP-P-005
GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 1
MACROPROCESO MISIONAL	Página 3 de 5

reglamentación de playas.

Decreto 1002 de 1992 "Estatuto Distrital de Policía" expedido por la Alcaldía de Santa Marta.

Concepto favorable de Dimar

Viabilidad Ambiental del DADSA.

Consignación del impuesto para la fijación pública de la lista de precios.

Documentos de constitución de los establecimientos comerciales.

	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Recibir y radicar la solicitud por escrito de los usuarios.	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Auxiliar Administrativo	Solicitud radicada
2	Denegar las solicitudes para ocupación de espacio público para realizar actividades comerciales informales, conforme a la estrategia de recuperación de espacio público que se está ejecutando por la Administración.	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Profesional universitario	
3	Diligenciar el registro de actuación de vendedores teniendo en cuenta los reportes de los inspectores y las solicitudes para presentar informes al Secretario o para atender las solicitudes de otras dependencias de la Alcaldía.	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Profesional universitario	Registro de actuación de vendedores
4	Atender solicitud de las asociaciones de carperos en compañía con las empresas comerciales que les patrocinan los costos de las carpas	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Profesional universitario	
5	Solicitar previo concepto del comité de playas	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del	Profesional universitario	



	Código: MM-GCP-P-005
GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 1
MACROPROCESO MISIONAL	Página 4 de 5

	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros		
		espacio público.				
6	¿El concepto es favorable?	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del	Profesional universitario			
	-Sí, continúa con la actividad 9.	espacio público.	Froresional universitatio			
	-No, continúa con la actividad 8.					
7	Denegar solicitud	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Profesional universitario			
8	Recibir soporte de la cancelación del impuesto de viabilidad ambiental	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Profesional universitario	Soporte de impuesto de viabilidad ambiental		
9	Proyectar el acto administrativo que autoriza la reposición de carpas.	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Profesional universitario	Borrador acto administrativo		
10	Revisar acto administrativo	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Profesional universitario	Acto administrativo		
11	Notificar a los solicitantes	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Profesional universitario	Notificación		
12	Asistir al comité de playas y de precios cada vez que sea convocado, para la toma de decisiones, planteamientos y regulación de las actividades, se debe asistir cada vez que se convoque. Así mismo	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Profesional universitario	Acta de reunión Listado de asistencia		



ATENCION DE DIFFRENTES ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CONTROL DEL ESPACIO PUBLICO	Código: MM-GCP-P-005
GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 1
MACROPROCESO MISIONAL	Página 5 de 5

	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros	
l l	a las actividades de formalización y promoción del adecuado uso del espacio público.				
13	Realizar actividades de formalización y promoción del adecuado uso del espacio público.	Secretaria de Gobierno, Dirección de Asuntos Policivos y regularización del espacio público.	Profesional universitario		

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:	
Acta de reunión		
Listado de asistencia		